



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 132-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística – Área de Procesos, del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 15:30 horas del día 06 de setiembre del 2024, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 132-2024-GRA – 1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la **ADQUISICIÓN DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 4 in X 2.90M PAA CERCO PERIMÉTRICO INCLUYE INSTALACIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA- AREQUIPA"**, en el siguiente detalle:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

: GABRIEL IBÁRCENA REVILLA

OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	132-2024-GRA – 1
Descripción:	ADQUISICIÓN DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 4 in X 2.90M PAA CERCO PERIMÉTRICO INCLUYE INSTALACIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA- AREQUIPA"
Valor Estimado:	S/ 77,314.50 (SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 50/100 SOLES)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	22/06/2024	Válido	10425938768
2	Proveedor con RUC	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	22/06/2024	Válido	10443110670
3	Proveedor con RUC	10455349171	ANCCO MAMANI LEONEL RONALD	28/06/2024	Válido	10455349171
4	Proveedor con RUC	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	03/07/2024	Válido	10468980351
5	Proveedor con RUC	10469769998	YUCRA QUISPE CINTHIA ALEJANDRA	28/06/2024	Válido	10469769998
6	Proveedor con RUC	10474861304	MAMANI LIMACHI EDILBERTO	25/06/2024	Válido	10474861304
7	Proveedor con RUC	20312319226	PARANIMPHUS S.C.R.LTDA	25/06/2024	Válido	20312319226
8	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	24/06/2024	Válido	20392529374
9	Proveedor con RUC	20455985278	E & J HNOS TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	22/06/2024	Válido	20455985278
10	Proveedor con RUC	20521700794	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	25/06/2024	Válido	20521700794



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20531607784	SERVICIOS DEL ACERO S.A.C.	25/06/2024	Válido	20531607784
12	Proveedor con RUC	20539596013	METALTEM E.I.R.L.	02/07/2024	Válido	20539596013
13	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	22/06/2024	Válido	20552452314
14	Proveedor con RUC	20558300028	J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	03/07/2024	Válido	20558300028
15	Proveedor con RUC	20558361248	SERVIARTE DRYWALL S.A.C.	26/06/2024	Válido	20558361248
16	Proveedor con RUC	20558381273	IAMFA INGENIERIA FABRICACION Y CONSTRUCCION S.A.C.	25/06/2024	Válido	20558381273
17	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	22/06/2024	Válido	20566394201
18	Proveedor con RUC	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2024	Válido	20574690219
19	Proveedor con RUC	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONADOR E.I.R.L.	23/06/2024	Válido	20600571592
20	Proveedor con RUC	20600690672	ESMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	03/07/2024	Válido	20600690672
21	Proveedor con RUC	20600800630	H & B CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	27/06/2024	Válido	20600800630
22	Proveedor con RUC	20601343003	L&M TECNOLOGIA E INVERSION EN CONSTRUCCION S.R.L.	28/06/2024	Válido	20601343003
23	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	24/06/2024	Válido	20602324380
24	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	22/06/2024	Válido	20602522998
25	Proveedor con RUC	20603375581	DISTRIBUIDORA FERRETERA Y SERVICIOS CHAIÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DIFERSCH S.A.C.	01/07/2024	Válido	20603375581
26	Proveedor con RUC	20603873298	AVENIDA 54 CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/06/2024	No válido	20603873298
27	Proveedor con RUC	20603873298	AVENIDA 54 CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AV.54 CONSTRUCTORA E.I.R.L.	27/06/2024	No válido	20603873298
28	Proveedor con RUC	20603873298	AVENIDA 54 CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/06/2024	No válido	20603873298
29	Proveedor con RUC	20603873298	AVENIDA 54 CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/06/2024	No válido	20603873298
30	Proveedor con RUC	20603873298	AVENIDA 54 CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/06/2024	No válido	20603873298
31	Proveedor con RUC	20605309781	EPCM SOLVING EXPERTS S.A.C.	02/07/2024	Válido	20605309781



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
32	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	27/06/2024	Válido	20605753907
33	Proveedor con RUC	20605819371	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	10/07/2024	Válido	20605819371
34	Proveedor con RUC	20607908312	PUERTO METALES S.A.C.	30/06/2024	Válido	20607908312
35	Proveedor con RUC	20608146394	REPRESENTACIONES E INVERSIONES H&M AQP SUR S.A.C.	30/06/2024	Válido	20608146394
36	Proveedor con RUC	20608542753	BARTIZ FIVE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/06/2024	Válido	20608542753
37	Proveedor con RUC	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/06/2024	Válido	20608635671
38	Proveedor con RUC	20609099985	OAS CONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	Válido	20609099985
39	Proveedor con RUC	20609265796	GRUPO MASERATY, SERVICIOS, INVERSIONES Y LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.	27/06/2024	Válido	20609265796
40	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	24/06/2024	Válido	20609766345
41	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/06/2024	Válido	20609931311
42	Proveedor con RUC	20610025685	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/06/2024	Válido	20610025685
43	Proveedor con RUC	20610485406	COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA & CONSTRUCTORA CAMPOS S.A.C.	27/06/2024	Válido	20610485406
44	Proveedor con RUC	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	27/06/2024	Válido	20610878891

(Cuadros: Fuente SEACE)

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
X 1	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201	11/07/2024	16:48:05	Enviado	Valido
X 2	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	10425938768	11/07/2024	17:25:46	Enviado	Valido
3	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	20600571592	11/07/2024	22:15:22	Enviado	Valido
X 4	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	20610878891	11/07/2024	22:29:39	Enviado	Valido
X 5	20603375581	DISTRIBUIDORA FERRETERA Y SERVICIOS CHAIÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DIFERSCH S.A.C.	20603375581	11/07/2024	23:42:36	Enviado	Valido
X 6	20605309781	EPCM SOLVING EXPERTS S.A.C.	20605309781	11/07/2024	19:15:57	Enviado	Valido
X 7	20600690672	ESMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20600690672	11/07/2024	18:53:23	Enviado	Valido

(Cuadros: Fuente SEACE)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Al postor **SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.**, verificados los documentos correspondientes a la Admisión de la oferta, se advierte que el precio de sus ofertas económicas supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado, por lo que dichas ofertas a consideración del OEC son **RECHAZADAS**.

- ❖ Del postor **INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.**, el Comité de Selección le requirió la subsanación de la Oferta, esto a efecto de que aclare información que se considera divergente a efecto de que pueda ser aclarada o evidenciada, y siendo que verificado la plataforma del SEACE, se advierte que no habría cumplido con subsanar por lo que su oferta a es considerada como **NO ADMITIDA**.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20566394201
Consortio	No
Nombre o razón social	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	19/07/2024	1	Publicado	 PDF (164145 KB)	No	   

(Cuadros: Fuente SEACE)

- ❖ Al postor **DISTRIBUIDORA FERRETERA Y SERVICIOS CHAIÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DIFERSCH S.A.C.**, verificada la oferta de forma integral, se advierte que de la documentación adjuntada por el postor, no estaría acreditando ninguna de las características solicitadas a los bienes, toda vez que de sus Fichas Técnicas no se precisan cuáles sería la Marca de los bienes ofertados, por lo que en mérito y aplicación del Art. 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*, adicional a ello, tenemos que el precio de su oferta económica supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado razón por la cual, y el OEC considera que dicha oferta resulta **NO ADMITIDA**.
- ❖ Al postor **APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO**, verificada la oferta de forma integral, se advierte que sus Fichas Técnicas no se precisan cuáles sería la Marca de los bienes ofertados, por lo que en mérito y aplicación del Art. 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*, adicional a ello, tenemos que el precio de su oferta económica supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado razón por la cual, y el OEC considera que dicha oferta resulta **NO ADMITIDA**.
- ❖ Al postor **ESMA CONTRATISTAS E.I.R.L.**, verificada la oferta de forma integral, se advierte que no habría adjuntando información referente a la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, por lo que en mérito y aplicación del Art. 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*, adicional a ello, tenemos que el precio de su oferta económica supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado razón por la cual, y el OEC considera que dicha oferta resulta **NO ADMITIDA**.
- ❖ Al postor **EPCM SOLVING EXPERTS S.A.C.**, verificada la oferta de forma integral, se advierte que no habría adjuntando información referente a la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, por lo que en mérito y aplicación del Art. 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*, adicional a ello, tenemos que el precio de su oferta económica



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado razón por la cual, y el OEC considera que dicha oferta resulta **NO ADMITIDA**.

- ❖ Del postor **SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.**, el Comité de Selección le requirió la subsanación de la Oferta, esto a efecto de que aclare información que se considera divergente a efecto de que pueda ser aclarada o evidenciada, y siendo que verificado la plataforma del SEACE, se advierte que habría cumplido con subsanar por lo que su oferta a es considerada como **ADMITIDA**.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20600571592
Consorcio	No
Nombre o razón social	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/08/2024	1	Publicado	(175643 KB)	Si	

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(175643 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	16/08/2024
Observación	REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA EMPLEAR EL ANEXO N° 06
Usuario quien publicó	44555931
Fecha y hora publicación	16/08/2024 19:59:11 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	19/08/2024
Usuario quien subsanó	20600571592
Fecha y Hora Subsanación	19/08/2024 20:46:47 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CARTA N078.pdf KB)	pdf	723084	

(Cuadros: Fuente SEACE)

QUINTO.- Seguidamente se procede con la Calificación de la Oferta de los Postores, acorde al Art. 75 del RLCE, se determinará dos (02) postores que cumplan con los Requisitos de Calificación contenidos en las Bases. En caso la oferta no cumpla con dichos requisitos será Descalificada.

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación		(Calificada/ Descalificada)
		Experiencia del postor en la especialidad	Capacidad técnica y profesional	
1°	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

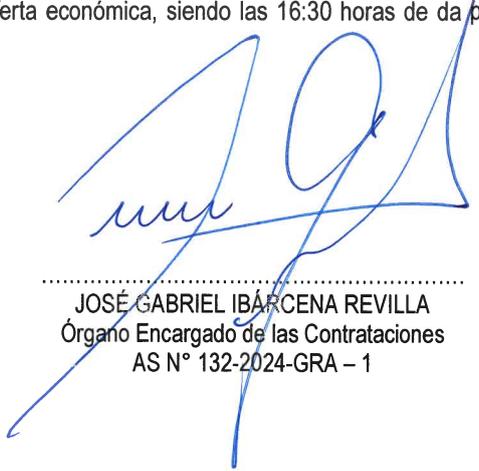
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



La oferta del postor **SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.**, ha acreditado la experiencia del personal clave propuesto, asimismo; acredita cumplir el monto facturado acumulado por *la venta tubos galvanizados* por un valor ascendente a la suma de Cuatrocientos treinta y ocho mil con 00/100 Soles (S/ 438,000.00), y toda vez que ha acreditado pertenecer al Régimen MYPE, dicha suma supera por amplio margen el **requisito exigido en las bases integradas por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria**, por lo que su oferta obtiene la condición de **CALIFICADA**.

SEXTO. - Acto seguido, y habiéndose cumplido con la admisión, evaluación y calificación del proceso de selección, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde según el Artículo 68.3° donde establece que "...68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor..."; el Comité de Selección verifica que las ofertas admitidas y calificadas, superan el valor estimado que se tiene certificado en el presente Procedimiento de Selección, por lo que, en mérito al citado artículo, es que se procederá a remitir mediante Carta notificada vía correo electrónico y mediante la plataforma del SEACE, a efecto de que dicho postor reduzca su oferta.

Los miembros integrantes del Comité de selección encargan al Presidente del Comité la remisión de las respectivas cartas requiriendo las reducciones de oferta económica, siendo las 16:30 horas de da por culminada la presente sesión, no habiendo más asuntos que tratar.


.....
JOSÉ GABRIEL IBÁRCENA REVILLA
Órgano Encargado de las Contrataciones
AS N° 132-2024-GRA - 1



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 132-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística – Área de Procesos, del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 10:30 horas del día 26 de setiembre del 2024, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 132-2024-GRA – 1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la **ADQUISICIÓN DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 4 in X 2.90M PAA CERCO PERIMÉTRICO INCLUYE INSTALACIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA- AREQUIPA"**, en el siguiente detalle:

ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES

: GABRIEL IBÁRCENA REVILLA

OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	132-2024-GRA – 1
Descripción:	ADQUISICIÓN DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 4 in X 2.90M PAA CERCO PERIMÉTRICO INCLUYE INSTALACIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA- AREQUIPA"
Valor Estimado:	S/ 77,314.50 (SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 50/100 SOLES)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO. – Habiendo quedado suspendido el trámite del presente procedimiento de selección, hasta lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 68.3° donde establece que "... 68.3. *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor...*"; el Comité de Selección verifica que las ofertas admitidas y calificadas, superan el valor estimado que se tiene certificado en el presente Procedimiento de Selección, por lo que, en mérito al citado artículo, es que se procederá a remitir mediante Carta notificada vía correo electrónico y mediante la plataforma del SEACE, a efecto de que dicho postor reduzca su oferta.

SEGUNDO. – En fecha 16 de agosto del 2024, mediante Carta N° 002-2024-GRA/OL/AS-132-2024-GRA-1, notificada a través de la plataforma del SEACE y vía correo electrónico, se requirió al Postor **SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.**, la reducción de su oferta económica, quien mediante comunicación de fecha 19 de agosto, ha reducido su oferta económica de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM N° 01	PRECIO
ADQUISICIÓN DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 4 in X 2.90M PAA CERCO PERIMÉTRICO INCLUYE INSTALACIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA- AREQUIPA"	S/ 87,000.00



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



TERCERO: RESUMEN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

N°	CONCEPTO	POSTOR ADJUDICADO	PRECIO OFERTADO
1	ADQUISICIÓN DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 4 in X 2.90M PAA CERCO PERIMÉTRICO INCLUYE INSTALACIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA- AREQUIPA"	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	S/ 87,000.00
PRECIO TOTAL			S/ 87,000.00

CUARTO. – Que contándose con la Certificación de Crédito Presupuestal N° 9139-2024 de fecha 22 de agosto del 2024, así como el Informe N° 1008-2024-GRA/ORA de la Oficina Regional de Administración, de fecha 13 de setiembre del 2024 sobre la autorización de ampliación de valor estimado, asimismo; se cuenta con el Informe N° 1709-2024-GRA/ORAJ emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica en fecha 16 de setiembre del 2024, mediante el cual opina que es viable la aprobación de la oferta económica, y finalmente; mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 468-2024-GRA/GGR, de la Gerencia Regional emitido en fecha 23 de setiembre, mediante el cual se aprueba la oferta económica que supera el valor estimado de la presente contratación.

QUINTO. - Acto seguido, y habiéndose cumplido con la admisión, evaluación y calificación del proceso de selección, en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63° donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."; el Comité de Selección en pleno **POR UNANIMIDAD**, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 132-2024-GRA – 1**; al postor:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje Total de la Oferta
1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	S/ 87,000.00	100.00

Se otorga la Buena Pro al postor **SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.**, identificado con **RUC N° 20600571592** por el monto total de **S/ 87,000.00** (Ochenta y siete mil con 00/100 Soles).

Se deja constancia que el área usuaria ha participado realizando la verificación técnica de los bienes ofertados e indican que, si cumple con la totalidad de especificaciones técnicas.

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la formalización y verificación posterior, de acuerdo a lo establecido el Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numerales 64.5 y 64.6.

Es preciso señalar que en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia que señala "*El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.*", el comité de selección ha valorado de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar las Especificaciones Técnicas de los bienes a adquirir.

Se señala que el OEC, ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones y parámetros establecidos en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se solicita que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del GRA, proceda a realizar



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

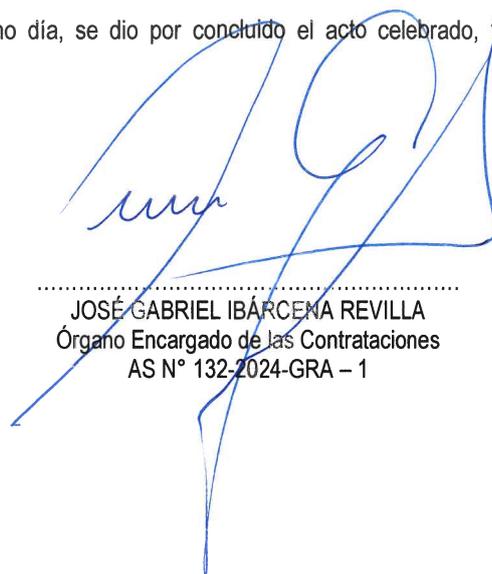
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo; es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO.- Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

Siendo las 11:15 horas del mismo día, se dio por concluido el acto celebrado, firmando la presente en señal de conformidad.



.....
JOSÉ GABRIEL IBÁRCENA REVILLA
Órgano Encargado de las Contrataciones
AS N° 132-2024-GRA - 1